

Barranquilla, 5 de agosto 2021

Ingeniera

**FLOR ELIANA OLIVO GUERRERO**

**Profesional Especializado Responsable de Proyectos Especiales**

Soledad – Atlántico

Estimada Ingeniera,

En respuesta a la comunicación proyectada por su despacho, por la cual se me hace extensiva la invitación a participar en el proceso contractual para el desarrollo del presente objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA, CON EL FIN DE APOYAR PARA EL PROYECTO DE UNSTOPPABLE KIDS.,

El cual lleva dentro de sí el desarrollo de las siguientes obligaciones:

1. Aplicar las pruebas de diagnóstico inicial y final a los grupos asignados en el proyecto de UNSTOPPABLE KIDS.
2. Organizar, planear, y ejecutar actividades académicas y demás actividades inherentes a las áreas del conocimiento, atendiendo a las directrices correspondientes en el proyecto UNSTOPPABLE KIDS.
3. Desarrollar la formación en los horarios y grupos asignada en el proyecto de UNSTOPPABLE KIDS.
4. Llevar el registro de asistencia de los estudiantes en los formatos establecidos y entregarlos en los tiempos solicitados dentro del proyecto de UNSTOPPABLE KIDS.
5. Desempeñar las actividades curriculares con eficiencia calidad y profesionalismo además de medir y retroalimentar permanentemente el desempeño alcanzado por los estudiantes en su proceso formativo en el proyecto UNSTOPPABLE KIDS.
6. Apoyar las actividades de seguimiento, identificando y reportando los estudiantes que requieran asesoría académica y psicológica en el proyecto UNSTOPPABLE KIDS.
7. Apoyar al proyecto UNSTOPPABLE KIDS en la atención y orientación a los estudiantes de conformidad con los procedimientos establecidos en el Proyecto.
8. Participar activamente en las reuniones programadas por el supervisor del contrato, sean presenciales o virtuales.
9. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.
10. Realizar la legalización del contrato dentro de los (5) días siguientes la suscripción de este.
11. Realizar exámenes ocupacionales que solicite la Institución conforme a la ley.
12. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
13. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
14. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
15. Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando todas las actividades que hacen parte del mismo, según las especificaciones dadas por el ITSA.
16. Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social y/o parafiscales durante la ejecución del contrato.
17. Cumplir con las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

Me permito manifestar nuestro interés y disposición, ofreciendo al servicio de la Institución toda nuestra experiencia e idoneidad, y aceptando las condiciones establecidas en el estudio previo, el valor presupuestado, la forma de pago y demás, consignadas en la suscrita invitación.

Además, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de los que trata el Decreto 777 de 1992; de igual forma se autoriza para que sean verificados los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y demás información requerida en el desarrollo del proceso contractual.

Agradezco la confianza por usted expuesta en su comunicación en el desarrollo de tan importante labor.

**Atentamente**

Andrea Carolina Valderrama Mer.

**NOMBRE COMPLETO**

C.C. No. 1.140.890.004 de Santa Marta